



Movimiento Nacional por la
Soberanía Alimentaria, Energética,
los Derechos de los trabajadores y
las Libertades Democráticas



Sindicato de Telefonistas de la
República Mexicana



XXXVII Convención Nacional Ordinaria del STRM

Informe

Comisión de Acción Política

Septiembre de 2012.

Índice

Introducción:	3
Actividades dentro de la UNT y el Movimiento por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas	6
• Boletín de criterios de la JLCA del DF	6
• Conflictos Laborales en Mexicana, LFT, el Sector Minero y otras organizaciones	6
• Jornada Nacional de Lucha del 31 de enero de 2012.	7
• Décimo Cuarto Congreso Nacional Ordinario de la UNT	7
• Asamblea del Movimiento por la Soberanía Alimentaria, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas	8
• Posición de la UNT y el Movimiento frente al proceso electoral	9
Actividades dentro de la FESEBS	9
Actividades Legislativas	9
Organización y sindicalización	10
Equidad y Género	10
Política de alianzas	11
Unidad de las Izquierdas y Congreso Social	12
Trabajo al interior del STRM	12
Actividades internacionales	12

Introducción:

La responsabilidad estratégica de esta Comisión es la de respaldar las actividades de la Política Exterior que realiza el Co. Francisco Hernández Juárez en su carácter de Secretario General del STRM, Presidente Colegiado de la UNT, Dirigente Colegiado del Movimiento Nacional y en los 3 últimos años como Diputado Federal en la LXI Legislatura, siendo sus áreas de actividad las siguientes:

- * *Sindicalismo Nacional UNT-FESEBS*
- * *Movimiento Nacional y Alianza Clasista*
- * *Relaciones con el gobierno, la sociedad y empresarios*
- * *Relaciones con partidos políticos y Congreso de la Unión*
- * *Trabajo legislativo del STRM-UNT-Movimiento Nacional*
- * *Política de alianzas*

Durante el periodo que abarca el presente Informe, tres factores definieron la situación política nacional: el controvertido proceso electoral federal, la incertidumbre económica y la violencia fuera de control asociada a la acción del crimen organizado.

Respecto a los comicios federales del presente año, el TEPJF emitió resolución que declaró triunfador a Enrique Peña Nieto en la contienda por la Presidencia de la República. Sin embargo, el proceso electoral recién concluido, estuvo marcado por una condición de inequidad, en la que el cierre de filas de las televisoras, las casas encuestadoras, los círculos empresariales y el bloque de gobernadores perteneciente al PRI contribuyó a generar la falsa percepción de que ya todo estaba resuelto, por lo que se anticipaba una holgada victoria del candidato tricolor.

Esta circunstancia se modificó drásticamente debido a la acción de un circuito de comunicación alternativa vinculado a las redes sociales y a la presencia de algunas voces críticas dentro de los medios de comunicación masiva. Lo anterior hizo factible el surgimiento de otros actores, como el Movimiento “#Yo soy 132”, que expresaban el anhelo de cambio de una porción significativa de la sociedad así como el rechazo al posible retorno del autoritarismo priísta.

Este cambio de condiciones, que ponía en riesgo la eventual victoria priísta, llevó al bloque de gobernadores pertenecientes al tricolor a instrumentar una sofisticada operación de compra y coacción de votos que ha quedado acreditada en los casos de MONEX y SORIANA. Con ello aseguraron un margen de ventaja, ciertamente menor a lo esperado, pero suficiente para reducir el riesgo de que se revierta el resultado por las autoridades electorales.

Aunque, desde distintos espacios, se demandó que el TEPJF, haciendo uso de todas sus facultades legales, revisara a fondo las evidencias acerca de dichas irregularidades para, con apego a la ley, proceder a limpiar la elección, dicha instancia, al final de cuentas, optó por la salida fácil y emitió un fallo, apresurado, en el que desestimaba la totalidad de los reclamos, por lo que, de

poco sirvió para generar certidumbre entre los ciudadanos acerca de las condiciones de equidad los comicios, lo que nos coloca ante el peligroso escenario de que el próximo gobierno inicie su gestión con un significativo déficit de legitimidad.

Tras el proceso electoral las tres principales fuerzas políticas están experimentando un proceso de reacomodos internos.

En el PAN, partido que resintió el voto de castigo de la ciudadanía y que fue desplazado hasta el tercer lugar de las preferencias electorales, está por definirse si Felipe Calderón mantiene el control del partido o si sus opositores logran marginarlo.

Las distintas fracciones de la izquierda a su vez, deberán decidir entre prepararse, sin abandonar la justificada indignación ante el desaseo electoral, para una siguiente etapa de lucha a favor de la eternamente pospuesta democratización del régimen político mexicano, mediante la reestructuración interna de rigor o si apuestan todo su capital político a la única carta de un conflicto post electoral con dudosas probabilidades de éxito. La recién anunciada separación de AMLO del Movimiento Progresista y su opción por el desarrollo de MORENA es otro elemento importante a analizar.

En el caso del PRI, las primeras designaciones de los coordinadores parlamentarios nos indican que el posible candidato triunfador no llegará con la fortaleza que predecían las encuestas, razón por la cual parece están recurriendo a personajes importantes de otras vertientes de su partido para efecto de ampliar su margen de gobernabilidad.

Aprovechando su último Informe Presidencial, Felipe Calderón, envió dos iniciativas preferentes, una de ellas es la reedición de la Reforma Laboral de COPARMEX. Lo anterior obliga a nuestro Sindicato, a la UNT y a las distintas expresiones del sindicalismo mexicano a reiniciar la lucha en defensa de nuestros derechos y a favor de la democratización del mundo del trabajo.

Queda por dilucidarse sí al actuar de esta manera el presidente saliente intentó imponerle su agenda a la nueva legislatura para retomar protagonismo en el proceso de reacomodos antes descrito o sí esto es parte de los acuerdos de transición con el equipo de Peña Nieto.

Por lo que hace a la situación económica, el estancamiento de la economía norteamericana, las crisis en España y Grecia, así como la escasez internacional de alimentos demuestran que los problemas que detonaron la crisis del 2008, distan mucho de estar resueltos, por lo que existe un riesgo muy grande de que pueda estallar una nueva recesión internacional en los próximos años.

A pesar de las declaraciones triunfalistas de los funcionarios del gabinete económico hay indicadores de que la turbulencia económica podría afectar a nuestro país de manera importante debido a su extrema dependencia respecto del sector exportador.

La reciente crisis asociada con el encarecimiento del huevo, así como las escaladas de precios generadas por el incremento de los combustibles, son la muestra de la fragilidad de una economía incapaz de crecer al ritmo que demanda el incremento poblacional y en la que cada día es más visible el deterioro de los niveles de bienestar de la población.

Finalmente el otro grave problema sin resolver es el de la espiral de violencia que abarca a numerosos estados de nuestro país y que sin duda tiene como origen a la actividad del narcotráfico, pero que se ha recrudecido como consecuencia de una estrategia gubernamental equivocada. Más de 60 mil muertos, así como numerosos testimonios de violaciones diversas a los derechos civiles y ciudadanos, nos hablan de una situación en extremo delicada que coloca a numerosos ciudadanos ante la disyuntiva de escoger entre su seguridad personal o el ejercicio de sus derechos humanos.

Todo este panorama explica la necesidad de construir una respuesta de la sociedad para trascender los eternos conflictos electorales entre los partidos e impulsar el debate acerca de las cosas que realmente urge transformar en nuestra nación para salir del atraso, revertir la inequidad y construir un verdadero Estado de Derecho. Tal es el propósito del llamado Frente Amplio Social, que tanto la UNT y el Movimiento se han propuesto construir a partir de una política de alianzas más amplia con otros grupos y referentes.

A lo largo del presente informaremos de las distintas actividades en que se ha involucrado nuestro sindicato para cimentar estos proyectos que también son cruciales para resolver los problemas que enfrentamos como telefonistas. Dos ejemplos dan cuenta de lo anterior: durante la contienda electoral el Movimiento “#Yo soy 132”, planteó entre sus reivindicaciones la tesis que había que impulsar la democratización de los medios, aspecto en el que los telefonistas hemos coincidido como consecuencia de nuestra lucha para lograr la actualización del Título de Concesión de Telmex. Por otra parte, durante la propia contienda electoral, fue evidente el papel que jugaron las televisoras como grandes electores del proceso, rol que les permitió obtener concesiones significativas del gobierno saliente y que esperan les reditúe nuevos apoyos por parte del gobierno entrante. Entre las concesiones más importantes que lograron en los últimos días podemos mencionar al “recate” de la Banda de 2.5 Ghz, así como la enésima a negativa de permitir la participación de Telmex en el mercado del vídeo.

De nuestra capacidad para actuar política y socialmente junto a nuestros aliados depende el que esta tendencia a utilizar al sector de las telecomunicaciones como moneda de cambio en el mercado de los favores políticos se revierta o se mantenga en perjuicio de las familias telefonistas y de millones de mexicanos que se han quedado al margen de los benéficos de los servicios relacionados con la banda ancha y el internet.

Actividades dentro de la UNT y el Movimiento por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas

• Boletín de criterios de la JLCA del DF

A finales del año pasado y con motivo de los recuentos de los gasolineros y de los compañeros de ATENTO se detectó que en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del DF se estaba aplicando un boletín donde se establecían nuevos criterios y requisitos para procesos como la toma de nota, el registro de sindicatos y la realización de recuentos sindicales. El ordenamiento claramente excede las atribuciones legales de los funcionarios de la Junta y favorece a los sindicatos corporativos y a los contratos de protección patronal al entorpecer la creación de nuevos sindicatos así como las luchas por la titularidad de los CCT's. Por esta razón la UNT en alianza con diversos abogados y agrupaciones laborales impulsó un Plan de Acción para exigir la anulación del boletín que incluyó la promoción de recursos de amparo, la realización de un mitin ante la Junta y la presentación de una queja ante la CDHDF.

Como resultado se estableció una mesa de trabajo con el GDF, en la que además de presentar nuestros argumentos en contra del citado boletín se están ventilando los problemas de las distintas organizaciones gremiales del DF vinculadas con nuestra central sindical.

• Conflictos Laborales en Mexicana, LFT, el Sector Minero y otras organizaciones

En el caso de electricistas se ha registrado poco avance. Los electricistas mantienen hasta la fecha la mesa de trabajo con la Secretaría de Gobernación ahora aparentemente sin el apoyo del Gobierno de Distrito Federal con motivo del plantón iniciado unilateralmente, según refiere el propio GDF, en el Zócalo, para efecto de que se pueda establecer algún tipo de empresa filial de Comisión Federal de Electricidad, que permitiera la reinserción laboral de los compañeros del SME, hasta el momento no se ha podido concretar ningún ofrecimiento sólido.

Mientras tanto, el Gobierno Federal finalmente otorgó la toma de nota reconociendo a la dirigencia del Sindicato Minero y a todas las secciones, aunque contradictoriamente no se avizora una solución para las huelgas de Sombrerete, Cananea y Río Blanco.

En el caso de Mexicana, los trabajadores se enfrentan al sistemático bloqueo gubernamental. Se han ejercido todo tipo de presiones en contra de los posibles inversionistas y provocaron el retiro del Juez del Concurso Mercantil con la evidente intención de favorecer a las aerolíneas de bajo costo y a las empresas transnacionales de aviación.

Ante el riesgo de que se agotara el tiempo previsto, para definir si se declaraba en quiebra a la empresa, los trabajadores impulsaron una serie de mítines y plantones en las instalaciones del Aeropuerto y ante los recintos de la SCT y el PAN. Durante una de estas acciones el contingente

de trabajadores fue agredido por un grupo de granaderos con un saldo de varios heridos y la detención momentánea de los principales líderes del movimiento, entre ellos el Capitán Fernando Perfecto, entonces Secretario General de ASPA y Presidente Colegiado de la UNT.

Gracias a la firmeza de los tres sindicatos de Mexicana y al apoyo y solidaridad de la UNT, los trabajadores lograron que se prolongará el plazo para que finalizara el Concurso Mercantil y que se aceptara al Consorcio Med Atlantica como nuevos inversionistas en el proceso de rescate de la Aerolínea. Queda mucho por hacer para lograr el reinicio de operaciones de Mexicana, para comenzar se requiere renegociar tanto la situación laboral como los pasivos de la empresa y definir lo que ocurrirá con los slots y rutas que anteriormente operaba.

En otro orden de ideas, se logró restablecer la Mesa de Trabajo con la STPS a fin de buscar la solución a los problemas que enfrentan una treintena de organizaciones pertenecientes a la UNT. Los avances han sido lentos en buena medida por el desinterés de los funcionarios del gobierno saliente. A pesar de lo anterior, se mantiene el diálogo y una vez que se defina el gabinete del próximo gobierno, se formalizarán los contactos necesarios para mantener el proceso de negociación, finalmente y gracias a las gestiones del Co. Francisco Hernández Juárez, se estableció una mesa de trabajo entre las autoridades de Hacienda y diversas organizaciones sindicales y sociales involucradas en asuntos de presupuesto.

- **Jornada Nacional de Lucha del 31 de enero de 2012.**

Como parte del Plan de Acción de la UNT el Movimiento, se llevó a efecto dicha Movilización Nacional, que en el caso del Distrito Federal partió del Ángel de la Independencia para concluir con un mitin en el Zócalo capitalino. Simultáneamente en las principales ciudades del país se realizaron mítines y marchas alusivas. Esta jornada de lucha formó parte de una campaña nacional para denunciar la responsabilidad del actual gobierno en la situación de quebranto económico, político y social de nuestro país.

En el mitin con que concluyó la Jornada, el Movimiento le exigió al Poder Legislativo el establecimiento de una Mesa de Diálogo para debatir en torno de nuestras propuestas y solicitó su intervención ante el Ejecutivo para resolver los conflictos sociales acumulados en los últimos años, particularmente el de los trabajadores de Mexicana de Aviación.

- **Décimo Cuarto Congreso Nacional Ordinario de la UNT**

La Comisión Nacional Ejecutiva decidió posponer la realización del Congreso de nuestra Central Sindical que habitualmente se realiza en el mes de noviembre, con el propósito de que en este evento pudiera realizarse un balance más acabado del Plan de Acción, que tanto la UNT como el Movimiento llevaron a cabo para evitar la aprobación por el Congreso de la Ley de Seguridad Nacional y la contrarreforma laboral.

Durante el Congreso efectuado en el mes de febrero del presente año, se designó a los compañeros que cubrirán las carteras vacantes de la Comisión Nacional Ejecutiva y de la Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia y Justicia. Como parte de los Resolutivos del Congreso, se aprobó el Informe de la Comisión Nacional Ejecutiva, así como la propuesta del Plan de Acción para el 2012, cuyo eje central es el impulso de un amplio frente social que pueda ser capaz de incidir en la definición de las principales políticas públicas a partir de un proyecto alternativo para la transformación económica, política y social del país. En el Congreso se acordó continuar el trabajo dentro de la campaña contra los contratos de protección patronal y en la Coalición Trinacional en defensa de los derechos de los trabajadores además de reforzar nuestra militancia dentro de la CSI y la CSA.

Finalmente en el Congreso se informó que UNT está construyendo acuerdos de colaboración con la CNDH y la OIT con la intención de capitalizar la Reforma del Artículo 1º. Constitucional que reconoce a los derechos laborales como derechos humanos y que precisa el papel de los tratados y acuerdos internacionales suscritos por el gobierno mexicano.

- **Asamblea del Movimiento por la Soberanía Alimentaria, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas**

Durante la Asamblea efectuada en el mes de Marzo en el Polyforum Cultural Siqueiros, las organizaciones del Movimiento ratificaron su militancia dentro del mismo y dieron a conocer un Plan de Acción que incluyó tres movilizaciones centrales: en el mes de abril las organizaciones campesinas desarrollaron diversas acciones para demandar el establecimiento de un programa de rescate del campo mexicano, fuertemente afectado por la sequía y las heladas que se presentaron al comenzar 2012, la UNT por su parte, organizó la Marcha Nacional conmemorativa del 1º. de Mayo, en donde ratificó su oposición a la contrarreforma laboral promovida por el PRI y el PAN, así como la exigencia de solución para los conflictos laborales que involucran a mineros, electricistas y trabajadores de Mexicana de Aviación.

Finalmente, para el mes de junio, se realizó la manifestación alusiva a la Cumbre del G-20 con la demanda de diálogo social para cambiar la Política económica y social en los países de dicho grupo, ya que el actual modelo económico recrudece el estancamiento de la economía y transfiere los costos de los programas de ajuste a los trabajadores del campo y la ciudad.

Este Programa de Acciones fue ratificado en la Asamblea General Nacional del STRM, que se convocó para efecto de conocer los avances de la revisión de CCT, no está demás señalar que la plenaria de la UNT acordó manifestar su solidaridad con el STRM ya que, como es del conocimiento de todos ustedes, nuestro Sindicato enfrentó exitosamente una negociación contractual extremadamente compleja.

Destaca, en relación con el evento conmemorativo del 1º. de Mayo, la copiosa participación de todos los telefonistas. Gracias al trabajo de los Comités Locales, delegados y compañeros de base, este evento tuvo una significación especial a pesar de las contradicciones que surgieron, en el caso del evento realizado en la capital del país, con los electricistas.

• **Posición de la UNT y el Movimiento frente al proceso electoral**

Tanto la UNT como el Movimiento publicaron desplegados en los que se denuncian las irregularidades que se presentaron durante los comicios y en los que se exige al IFE y al TEPJF que actúen conforme a derecho investigando a fondo las denuncias presentadas.

En dichos pronunciamientos se comenta, además el riesgo, de que en la próxima legislatura se intenten aprobar cuatro reformas estructurales (Reforma Hacendaria, Reforma Fiscal, Reforma Laboral y Reforma Energética) de corte neoliberal que afectarían los ingresos y derechos de los trabajadores, además de comprometer, aún más, la soberanía energética de la nación.

Frente a este panorama adverso, se han establecido contactos con otras organizaciones sociales y con diversas personalidades provenientes de los ámbitos académico, laboral e intelectual, con el propósito de generar las condiciones para integrar un amplio frente social que lucharía para evitar la aprobación de dichas reformas y plantearía una agenda social en la que estarían contenidos los proyectos de cambio que realmente requiere nuestro país para superar el estancamiento económico y revertir la pobreza y la desigualdad. Una primera reunión para avanzar en esta ruta, se llevó a cabo el 30 de agosto del presente año. Se pretende que el naciente bloque de organizaciones y personalidades de diversos ámbitos organice varias **jornadas nacionales por la democracia y la transformación del país** que incluyen actividades como la realización de Foros Temáticos y diversas movilizaciones.

Actividades dentro de la FESEBS

La Federación ha participado activamente en la implementación del Plan de Acción de la UNT y del Movimiento, aprovechando la gestión del Lic. Arturo Zayún, como Vicepresidente de Organización de la UNT. De la misma manera, se ha brindado solidaridad y apoyo a los sindicatos del sector aéreo con motivo del conflicto de Mexicana de Aviación.

Actividades Legislativas

Durante el desarrollo de esta XXXVII Convención Nacional, el Co. Francisco Hernández Juárez, presentará un Informe de la labor que ha realizado dentro de la LXI Legislatura, por lo que en este espacio solamente mencionaremos que el proyecto de Reforma Laboral integral y democrática, presentado por nuestro Secretario General, fue fundamental para evitar la aprobación de la contrarreforma laboral del PRI y del PAN y para colocar sobre la mesa de discusión los temas que verdaderamente son trascendentes para los trabajadores, para efecto de democratizar y modernizar el mundo del trabajo.

Durante la legislatura saliente, se presentó una iniciativa de ley de telecomunicaciones y medios audiovisuales, cuyo propósito, es el de garantizar el acceso de toda la población a los servicios de banda ancha e internet, además de terminar con la discrecionalidad con que se han manejado los gobiernos mexicanos en materia de telecomunicaciones. También se promovió un proyecto de reforma de la Ley del ISSSTE, con el objeto de corregir las insuficiencias de la actual legislación que, en su momento dieron lugar a una serie de amparos individuales y a varias correcciones de la reforma aprobada por las Cámaras por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Adicionalmente el Co. Francisco Hernández Juárez, colaboró en la propuesta para lograr la desgravación parcial de las pensiones jubilatorias e impulsó una denuncia ante las autoridades competentes por la desviación de recursos del patrimonio del IMSS en que incurrieron diversos funcionarios públicos.

Organización y sindicalización

Se mantiene el trabajo con sectores de trabajadores como los de ATENTO, CYCSA, la Universidades Tecnológicas, Bomberos del Estado de México, el Sindicato Chema Martínez, COSMOGAR, Secretaría de Seguridad Pública Federal, Agentes de Seguros de Jalisco, Jubilados de FERRONALES, CONALEP's, Policía Auxiliar y Bancaria y de la construcción de Puebla, entre otros. El detalle de estas campañas se comentará con amplitud dentro del Informe de la Secretaría de Organización y Sindicalización.

Equidad y Género

Desde la vicepresidencia de Equidad y Género de la UNT y el Comité de Mujeres de la CSA, se trabaja con el pleno convencimiento de que la perspectiva de género y la efectiva participación de las mujeres en los sindicatos deben ser un eje transversal en todas las políticas de las organizaciones afiliadas a estas centrales sindicales, pues ello permite revertir las condiciones que actualmente prevalecen en el mundo laboral.

Los ejes de acción establecidos, contemplan una serie de tareas para que a las mujeres se les garantice el derecho a condiciones de igualdad de oportunidades, al goce y a la protección de todos los derechos humanos laborales reconocidos por el marco normativo internacional y las legislaciones nacionales. Se establece de manera prioritaria el lanzamiento de campañas nacionales para que los Convenios 156, 183 y 189 sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre las trabajadoras y trabajadores con responsabilidades familiares, sobre la protección de la maternidad y sobre trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores del hogar, de la Organización Internacional del Trabajo, se ratifiquen por México.

La definición de Trabajo Decente establecida por la OIT pasa por el cumplimiento de 4 ejes fundamentales que son: creación de empleo, derechos de los trabajadores, seguridad social y

diálogo social, todos ellos teniendo como eje transversal la perspectiva de género, de no colocar en la legislación laboral el piso mínimo comprendido en estos ejes, seguirá favoreciendo la precariedad laboral, la extinción de la contratación colectiva y la libertad sindical, fortaleciendo los contratos colectivos de protección patronal, el trabajo informal, los bajos salarios, la falta de acceso a la salud, a una pensión y jubilación. Así también se continuarán violando los derechos humanos de las trabajadoras y se seguirá cancelando la posibilidad de tener una vida digna.

Sobre la tan pretendida Reforma Laboral presentada por el PAN, el PRI y por el Presidente de la República que lesiona y agrava los derechos de los y las trabajadoras ha quedado marcada muy claramente nuestra posición al respecto, pues no contempla lo establecido en el marco normativo internacional, enuncia demandas de las trabajadoras sin reformar las instancias de impartición de justicia y sin garantizar el debido proceso para el acceso a la justicia laboral. Por lo que solicitamos una Audiencia Pública en la Cámara de Diputados para fijar la postura de las trabajadoras y el día 17 de Septiembre realizamos un Foro Nacional en el mismo lugar, además de contribuir con una serie de acciones en respaldo a la propuesta presentada por la UNT y el PRD a través del compañero Francisco Hernández Juárez en la pasada Legislatura.

Es fundamental acompañar procesos de incidencia en las políticas públicas, para atender las necesidades e intereses de las trabajadoras y se ha hecho un llamado a la acción para erradicar los distintos tipos de discriminación y violencia que se enfrentan tanto en el ámbito laboral como en la sociedad en su conjunto.

Empoderar a las mujeres pasa por reforzar las estructuras sindicales respecto a la igualdad de género, a través del desarrollo de herramientas que faciliten su participación en la toma de decisiones, la implementación de acciones afirmativas, la formación y capacitación dentro del ámbito político, económico y social, entre otros.

Se promueve la participación activa en fechas importantes para la reivindicación de derechos fundamentales de los y las trabajadoras como son: 8 de marzo, 1º de mayo, 7 de octubre y 25 de noviembre demandando el derecho al trabajo decente.

Impulsar el fortalecimiento de alianzas estratégicas y acciones de coordinación con las Federaciones Sindicales Internacionales y las redes de mujeres a nivel nacional e internacional, contribuirá a modificar las condiciones que actualmente prevalecen en los sindicatos, en el mundo laboral y en la sociedad en su conjunto generando mayor democracia y justicia social.

Política de alianzas

Como consecuencias del trabajo realizado alrededor de la Cumbre del G-20, se retomó el contacto con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, que actualmente está impulsando una Caravana por los Estados Unidos. Consideramos que puede reactivarse el trabajo con este movimiento, en donde los ejes podrían ser la exigencia de que se apruebe, la llamada Ley de

Atención a Víctimas, así como seguir insistiendo en el cambio de estrategia gubernamental para enfrentar al crimen organizado en el marco del respeto a los derechos civiles.

A través de las organizaciones del Congreso Social, fue posible establecer un primer vínculo con el Movimiento de los “#Yo Soy 132”, que esperamos desarrollar en las próximas semanas y en donde uno de los posibles temas de trabajo conjunto es el referente a la democratización de los medios.

Unidad de las Izquierdas y Congreso Social

Mantenemos el vínculo con estos dos agrupamientos. El Congreso Social Hacia un Nuevo Constituyente realizó su 6º. Encuentro en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., en el que se ratificó su política de alianzas, dentro de la cual se otorga prioridad a la relación con la UNT y el Movimiento por la Soberanía. En el Plan de Acción del encuentro, se asumieron las propuestas de movilización incluidas en el proyecto de trabajo de la UNT. La Unidad de las Izquierdas, finalmente, continúa trabajando para precisar su estrategia ante la situación política que se presenta en nuestro país, una vez concluidos los comicios federales.

Trabajo al interior del STRM

De manera colegiada con otras comisiones del CEN, apoyamos en la redacción de las circulares que se emitieron con motivo de la revisión del CCT. Contribuimos también en la elaboración del instructivo para preparar un eventual estallamiento de huelga y en la elaboración de varios desplegados referentes al tema del sector de Telecomunicaciones en los que se crítica la política facciosa y discrecional del gobierno mexicano y su favoritismo hacia las televisoras como ha quedado plenamente establecido con la autorización de la alianza Televisa-TV Azteca-IUSACEL, en la presunta recuperación de la banda 2.5 GHZ y en la reiterada negativa a permitir que TELMEX incursione en el mercado del video.

Para concluir esta parte del informe, hacemos notar que la Comisión de Acción Política se encargó de redactar los comunicados en los que se explicaron las razones para participar en las acciones convocadas por la UNT y el Movimiento por la Soberanía.

Actividades internacionales

Como consecuencia de la Reforma Estatutaria que precisó y amplió las atribuciones de lo que actualmente es la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alianzas y Actas, la mayor parte de los temas que tienen que ver con el trabajo internacional de nuestro Sindicato, se comentarán con mayor detenimiento en el informe de dicha Secretaría. En este espacio sólo comentaremos que se ha mantenido el trabajo con instancias como la CSI, la CSA y desde luego con la UNI.

De la misma manera continuamos impulsando el trabajo en la Alianza Trinacional en Defensa de los Trabajadores y en la Campaña Internacional en contra de los contratos colectivos de protección patronal.

Los días 19 al 21 de octubre, se llevó a cabo en la Ciudad de México, la Conferencia Mundial UNI en donde nuestro Co. Francisco Hernández Juárez, rindió protesta como Presidente Mundial de UNI ICTS. El evento nos permitió realizar una movilización en respaldo de nuestros compañeros de ATENTO quienes luchan por su sindicalización dentro del STRM

Otra actividad importante fue la participación en el 2º Congreso de la Confederación Sindical de los Trabajadores y Trabajadoras de las Américas realizado en abril en Foz de Iguazú, Brasil. Participamos como STRM con 2 compañeros en la delegación de la UNT. Destacamos el hecho de la compañera Martha Heredia Figueroa fue electa Presidente del Comité de Mujeres de la CSA en un claro reconocimiento al trabajo desarrollado por el STRM y la UNT en este organismo internacional.

Una delegación de la UNT acudió a la 101 Conferencia de la OIT con la intención de presentar los casos referentes a la violación de los derechos laborales en México. En dicha Conferencia, fue notoria una ofensiva de la patronal encaminada a reducir las atribuciones de dicho organismo, por lo que nuestras prioridades respecto a la OIT son: proseguir con el trabajo para lograr el cumplimiento o la suscripción de los Acuerdos Internacionales de la misma, trabajar con las distintas organizaciones sindicales a fin de evitar que se restrinjan las facultades de la OIT y lograr que el gobierno cumpla sus recomendaciones como parte de la estrategia de lucha contra los contratos de protección patronal y en defensa de la libertad sindical y los derechos de los trabajadores.

Participamos también febrero y en septiembre en el impulso a las tareas de la Alianza Trinacional de Solidaridad entre Estados Unidos, Canadá y México y desde febrero en las actividades sindicales de seguimiento al Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica (TPP) en coordinación con la AFL-CIO.

Fuimos también sede en marzo del Tribunal Permanente de los Pueblos, el Tribunal Internacional de carácter ético más antiguo y prestigioso que existe en el mundo que enjuició al estado mexicano por la violación a los derechos del pueblo mexicano, entre ellos los derechos laborales.

Desde la Vicepresidencia de Relaciones de la UNT, se está preparando un Programa de Trabajo para efecto de cubrir de manera más ordenada y sistemática la labor que realiza nuestra central sindical en el ámbito internacional. La primera actividad importante relacionada con este Plan de Acción, es sin duda lograr la solidaridad de las organizaciones sindicales de otros países ante la iniciativa preferente de Reforma Laboral de Calderón.

Compañeras y Compañeros Convencionistas:

Este es el informe de actividades realizadas por la Comisión de Acción Política durante el período 2011-2012. Expresamos nuestro agradecimiento al Co. Francisco Hernández Juárez por su apoyo y orientación en el desarrollo del Programa de Acción encomendado, agradecemos también la colaboración de nuestras compañeras secretarías Hilda Ruiz Moreno y Brenda Villarreal Reyes en todos los trabajos efectuados.

Concluye una etapa más en nuestra organización ya que en esta Convención tomará protesta el Comité Ejecutivo Nacional electo por abrumadora mayoría de los telefonistas para el periodo 2012-2016.

Varios son los retos a enfrentar por la nueva dirección sindical en el frente externo: para comenzar los conflictos sociales sin solución, heredados por el gobierno saliente, expresión de una política antisindical en la que se privilegiaron siempre los intereses empresariales; la incertidumbre de la economía con la consecuente afectación en la calidad de vida de los trabajadores mexicanos; la inseguridad y violencia asociadas con el crimen organizado y finalmente, el riesgo de que se mantenga vigente y profundice el actual modelo de desarrollo excluyente por medio de nueva generación de reformas estructurales de corte neoliberal que podrían comprometer seriamente los derechos sociales, así como la soberanía energética y alimentaria de nuestra nación.

Contamos ciertamente con instrumentos para enfrentar estos retos como la UNT, el Movimiento y las estrategias para ampliar nuestro marco de alianzas, pero debemos reconocer que queda mucho por hacer en el camino para modificar una correlación de fuerzas que aún nos es adversa.

Los cuatro años por venir, pueden ser decisivos para el futuro de nuestra fuente de trabajo, es por ello que nuestro compañero y próximo Secretario General, Francisco Hernández Juárez, ha trabajado intensamente para promover una Ley de Telecomunicaciones y Medios Audiovisuales, que acote el poder del duopolio televisivo, que diversifique la oferta de contenidos y que garantice el acceso de todos los mexicanos a los servicios de banda ancha e internet. Es urgente contar con una verdadera política de Estado para el sector de las telecomunicaciones, dentro de la cual TELMEX asuma lugar relevante en el mercado del múltiple play, pero para ello necesitamos vencer la resistencia de los intereses creados que han actuado como freno para el desarrollo de este importante sector.

Tal es la magnitud del reto al que nos enfrentaremos en los próximos años.

Por nuestra parte, sólo nos resta reiterar nuestro agradecimiento a todos los telefonistas, en especial a los Comités Locales y delegados, sin cuyo aporte muchos de los pequeños y grandes logros que se consignan en este Informe, simplemente no habrían sido posibles. Hacemos votos porque la gestión sindical que está por comenzar, alcance todos sus propósitos para beneficio de nuestro STRM, de los telefonistas y del sindicalismo mexicano.

Muchas Gracias

Septiembre de 2012.

COMISIÓN DE ACCIÓN POLÍTICA